

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL: Buenas tardes compañeros Regidores, Regidoras, Síndico Municipal y demás personal que nos acompaña. Con base en los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción V y XV artículos 49, 54, 64, 74 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico y la Administración Municipal y siendo las **09:14** nueve horas con catorce minutos del día **jueves 11 de agosto del 2022**, damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia de **Igualdad De Género Y Desarrollo Integral Humano**, por lo que a continuación me permitiré verificar la existencia de quórum legal de las y los integrantes de esta Comisión, para sesionar.

IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO	
REGIDORA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO	Presenta oficio de disculpas.
REGIDORA CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO	Presente.
REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE	Presente.
REGIDOR FRANCISCO SANCHEZ GAETA	Presente.
REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES	Presenta oficios de disculpas.
SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR	Presente.
REGIDORA MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL.	Presente.
Total de Regidores 05 de 07	

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión contando con 05 de 07 miembros de la presente comisión, por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico de Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Damos también la bienvenida a la titular del Instituto Municipal de la Mujer la Licenciada Maricela Joya Camacho y el Secretario General Felipe de Jesús Rocha.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.

Francisco Sanchez G.

5.- Asuntos generales.

6.- Cierre de sesión.

Está a su consideración, compañeras y compañeros Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano. -

IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO	ASISTENCIA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
MARIA ELENA CUIEL PRECIADO	NA	-	-	-
CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO	A	F	-	-
PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE	A	F	-	-
FRANCISCO SANCHEZ GAETA	A	F	-	-
REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES	NA	-	-	-
SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR	A	F	-	-
MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL	A	F	-	-
Total de Regidores 05 de 07	05	05	00	00

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 11 DE AGOSTO DE 2022 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO.

De conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación la minuta del pasado 11 de agosto del 2022, es por lo que les solicito a mis compañeras y compañeros ediles que tengan a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación de la misma. Por lo que solicito levantar su mano para manifestar el sentido de su voto.

IGUALDAD DE GÉNERO Y	ASISTENCIA	A	EN	ABSTENCION
----------------------	------------	---	----	------------

Francisco Sánchez G.

DESARROLLO INTEGRAL HUMANO	A	FAVOR	CONTRA	ES
MARIA ELENA CURIEL PRECIADO	NA	-	-	-
CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO	A	F	-	-
PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE	A	F	-	-
FRANCISCO SANCHEZ GAETA	A	F	-	-
REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES	NA	-	-	-
SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR	A	F	-	-
MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL	A	F	-	-
Total de Regidores 05 de 07	05	05	00	00

APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

4.- PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS PENDIENTES DE LA MESA TÉCNICA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE PUERTO VALLARTA.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.- El cuarto punto es la presentación de los acuerdos pendientes de la Mesa Técnica de Alerta de Violencia de Género en nuestra ciudad, en el presente orden del día tenemos como propósito conocer que es la Alerta de Violencia de Género y que acuerdos tenemos que faltan por cumplir por lo que me permitiré hacer una breve presentación de la misma, a continuación bueno el antecedente ante la violencia de Género contra las mujeres y el incremento sustancial de los feminicidios se puso en marcha un mecanismo de protección emergente de los derechos humanos de las mujeres adolescentes y niñas establecido en la Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Alerta de violencia de Género contra las Mujeres es un conjunto de medidas y acciones emergentes para enfrentar y erradicar la violencia, feminicidio en un territorio determinado ya sea ejercido por individuos o por la propia comunidad, el objetivo es garantizar la vida, la integridad, la libertad y la seguridad así como el acceso a la justicia de las mujeres adolescentes y niñas, generar las condiciones y políticas públicas que contribuyan a la disminución y cese de la violencia feminicida en su contra y eliminar la desigualdad y discriminación producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas que agravan los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas; seis, el plan estratégico del seguimiento a esta Alerta de Violencia de Género responde a la resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a la solicitud de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Jalisco, que se emitió en 2018, notificado al Gobierno del Estado de Jalisco en diciembre del mismo año, es producto del trabajo colegio del grupo interinstitucional y multidisciplinario y se compone de siete objetivos, siete líneas estratégicas, sus objetivos son garantizar que todos los servicios forenses actúen con debida diligencia y con perspectiva de Género; garantizar la atención, otorgamiento y seguimiento de órdenes de protección a mujeres que se encuentran en situación de violencia, garantizar en toda su dimensión la correcta aplicación de la norma y del programa interrupción legal del embarazo; alimentar el banco estatal de casos de violencia contra las mujeres, mejorar la

violencia sexual, trata y violencia familiar; fortalecer el marco normativo y la operatividad de protocolo Alba, coordinación con los municipios señalados con la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género; la Alerta de Violencia de Género en Puerto Vallarta se decretó el 24 de noviembre del 2016 , el Gobierno del Estado aprobó mediante acuerdo legislativo activar la Alerta de Violencia de Género en diversos municipios, entre ellos Puerto Vallarta, a la fecha se han celebrado siete mesas técnicas para el análisis de la Alerta de Violencia de Género; la primera se llevó a cabo el 20 de agosto del 2020 y la última el 09 de mayo del 2022 en la cual ya estuvieron presentes desde el inicio de la administración estuvo en alguna ocasión el Secretario General y en la última recuerdo que estuvo el Sr. Sindico. Y bueno, algunos acuerdos cumplidos por el municipio que han sido materia de la Alerta de Violencia de Género, derivado de esta Alerta, de estos trabajos y el seguimiento a los objetivos en este año del 2020 podemos ver que se aprobó el Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Puerto Vallarta, se aprobó el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se aprobó el Reglamento de acceso de las Mujeres a una Vida de Violencia Libre de violencia, bueno este si es el mismo, el Protocolo para la Emisión de las Órdenes de Protección en el Municipio de Puerto Vallarta, me acuerdo que ese fue un trabajo muy interesante porque tuvimos que hacerlo de manera muy coordinada con la Sindicatura, con el área Jurídica también porque tenemos también hay que ver con el tema de las órdenes de restricción, el Reglamento al Instituto de la Mujer también se hizo en el 2020, el Protocolo Interno de Prevención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso sexual del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta; capacitación a todos los servidores públicos hombres sobre violencia de género y nuevas masculinidades, la participación y obtención de recursos públicos por parte del Gobierno del Estado bajo el programa Barrios de Paz para los ejercicios fiscales del 2020 del 2021 y del 2022 que es un estamos ahora participando en ese programa nuevamente, los acuerdos pendientes de esta lista que nos derivó la Mesa de Alerta estos son los acuerdos que tenemos aún por cumplir, se los estamos haciendo llegar, les comparto copias de los acuerdos generados en las últimas dos sesiones técnicas en donde el Gobierno Municipal actual se ha comprometido a una serie de acuerdos a los que no se les ha dado cumplimiento, aquí tengo una yo, tienen subrayado con marca textos los que corresponden al propio Municipio, como ven, hay acuerdos que les corresponden a todas las dependencias involucradas; damos lecturas a estos acuerdos que le tocan al Municipio cumplimentar y es la Secretaria de Igualdad Sustantiva la que realizará una revisión del citado protocolo para emitir la recomendación formal para la conformación de la unidad de seguimiento en los casos de acoso y hostigamiento del Protocolo así como la implementación de una capacitación a la Contraloría Municipal y el Órgano Disciplinario en materia de seguimiento e investigación en de los casos con perspectiva de género; si lo notan aquí bueno, estamos hablando de que derivado del reglamento que se hizo para casos de hostigamiento sexual al interior del Municipio ellos quieren hacer una revisión y dar seguimiento con capacitaciones , eso está pendiente por realizar , adelante Secretario.

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes - Regidora, nada más si usted me instruye.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Adelante.

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes. - Gracias, nada más si la mesa de esta comisión me instruye, le puedo hacer girar el protocolo debidamente certificado a la mesa.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Si.

Francisco Sánchez G.

¿Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes - Y ya que ellos digan, si se puede integrar la unidad que ellos mencionan, ¿les parece? Porque creo que es el espíritu de la observación es que se les mande el protocolo para revisarlo ¿no? Y ya ellos vean que modificaciones le pueden hacer.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.- Ok, le haremos llegar entonces de manera oficial, le comparto yo el correo para que más bien usted desde la Secretaría o desde la Comisión, como usted lo indique, se los hacemos llegar a la Secretaria de Igualdad Sustantiva y la implementación de una capacitación, eso sí, tendríamos nosotros que coordinarlo y agendarlo, a la Contraloría y al Órgano Disciplinario en materia de seguimiento e investigación en casos con perspectiva de género, adelante Sindico.

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar. - Gracias Regidora, digo está por supuesto muy interesante y me queda claro lo que estamos tratando de cubrir aquí, en cuanto a la implementación de la capacitación para el Órgano Disciplinario que es el que depende de la Sindicatura, ¿es correcto?

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - ¿El Órgano Disciplinario?

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar. -El Órgano de Control Disciplinario, en donde ya hemos tenido asuntos que hemos resuelto en materia de hostigamiento.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - ¿Capacitación a ustedes también entonces?

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar. - Es lo que usted está proponiendo, digo no está mal, no me estorba, pero si ya hemos dado seguimiento a denuncias de algunas servidoras públicas en contra de algunos compañeros y le hemos dado la debida atención y la debida resolución.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal Sí.

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar. -Digo en cuanto a capacitación no está mal, siempre se aprende algo nuevo nada más quería comentarle que si trabajamos en eso.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Claro, en este punto entonces Directora, la intención si era que se les brindara capacitación nuevamente a quienes participan en este Órgano de Control porque a lo mejor hubo cambios de personal en esta en este periodo y que tengan la capacitación debida, ¿es correcto?

Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Lic. Maricela Joya Camacho - Con el tema de revictimización es por eso que yo creo que en la SISEHM se estaba pidiendo que se capacitara para no revictimizar a las personas que van ahí.

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar. -Si Licenciada, gracias.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Entonces Secretario, Síndico, que les parece si porque tú tienes el personal Directora, para que se programen con los tiempos de quiénes participarían en esta capacitación, que se lleve a cabo para dar por cumplida esta observación.

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes. - El personal de Órgano de Control Disciplinario.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Si.

Francisco Sánchez G.

luego le paso los datos.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Si, entonces ya se queda como tarea tuya.

Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Lic. Maricela Joya Camacho. - Claro.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -Hacer la coordinación y la capacitación, perfecto.

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar. -Gracias Lic.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - El siguiente punto es en los perfiles de puesto del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta se deberán integrar los enfoques de perspectiva de género, Derechos Humanos y atención a grupos en situación de vulnerabilidad, principalmente en puestos directivos y puntos y mandos medios, nos lo marcan como en proceso de cumplimiento, sin embargo, no nos dan una acción específica a realizar.

Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Lic. Maricela Joya Camacho.-En ese tema bueno como tal yo, como directora, mandé un oficio a Oficialía Mayor en donde yo comento que parte del seguimiento de la Alerta de Violencia de Género me pasaran los perfiles que están ya obviamente capacitados con perspectiva de Género y en su caso, sino, se les solicitara su capacitación ya sea que nosotros como Instituto se la diéramos o hay muchos cursos en línea y ellos presentaban la constancia, entonces por lo que tengo entendido si contestó el oficio Oficialía y creo que dio fecha límite para el 10 de agosto que presentaran constancia.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - ¿10 de agosto?

Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Lic. Maricela Joya Camacho. - Aja, según yo, creo que aquí tengo el oficio, ahorita le confirmo.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.- Ok, si, en ese punto si hacerles notar que es importante que cumplamos con esto, ya recuerdo cual fue el punto de discusión en esta, si, si nos piden que los directores los subdirectores y jefes de área tengan esta capacitación para no generar casos de violencia de género, de vulnerabilidad a los derechos de los grupos de mujeres, hombres, niños, discapacitados porque y si nos los piden como un requisito cuando queremos acceder y digo, debemos de hacerlo por ética y por moral, por una situación de compromiso personal de que nuestro Municipio esté lo mejor capacitado posible en estos temas, pero si nos lo piden también cuando queremos acceder a un recurso de los que tienen la Secretaria de Igualdad muchas veces nos piden cuantos de tus directores, cuanto de tu personal ya ha sido capacitado, les recuerdo que en administraciones anteriores se dio incluso de manera obligatoria, por aéreas, se iban coordinando por dirección y decían toca todo el personal masculino de Desarrollo Social, se le ponían sus fechas y se cumplía, entonces para esa vez la directora comentó que había girado este oficio a Oficialía Mayor pero no se había tenido respuesta, nadie acudió, nadie atendió, no se le dio la debida importancia por eso nos lo vuelven a señalar porque no tenemos ese calendario cumplido ni la constancia de que los compañeros directores colaboradores lo hayan hecho, entonces si darnos el apoyo Secretario, Sindico, para que la Oficialía Mayor lo tome con seriedad tanto por la imagen y el servicio que da nuestro gobierno como por la parte en que estemos cumpliendo estos requisitos para algún programa que después queramos participar , entonces, yo creo directora que hagas de nuevo. Bueno esperar la fecha si es que te la dieron para el 10 de agosto, bueno ya se venció, ver que tanta que tanto cumplimiento tuvimos, en todo caso ya hacerlo de

Francisco Sánchez G.



manera coordinada con el Secretario y con el Sindico para darle las formalidades, la obligatoriedad y poder apegarnos a la petición y tener respuesta, aquí bueno les comento brevemente compañeros que no han participado; esta mesa la instaló el Estado como ya vimos viene la directora, la Secretaria de Estado de la Secretaría de Igualdad Sustantiva a dirigirla, es una mesa donde se ponen y se tocan temas muy intensos, muy fuertes, muy delicados de violencia, de asesinatos, de abuso sexual infantil y son los temas que se tratan de trabajar en coordinación desde la Federación, desde el Estado y desde el Municipio; por supuesto que las mujeres que coordinan esta Secretaría son muy puntuales en el seguimiento que se les deben dar a los temas y nos ha ido bastante mal como municipio porque las observaciones que se tienen no se han cumplido, en la última sesión que estuvo el Sr. Síndico nos fue mal, nos pusieron los puntos en rojo en lo que refiere el Municipio de Puerto Vallarta, incluso hubo algún extrañamiento al Presidente por la falta de interés y de cumplimiento o sea, al punto que voy es, si debemos tomar con responsabilidad y con seriedad porque estamos hablando pues de vidas, de vidas humanas y que como Municipio nos toque hacer nuestra parte, si son tres, si son cinco puntos los que tengamos que cumplir pues si hacerlo; entonces en ese punto hacer esta parte directora, ver cuánto se cumplió en el tema de capacitación, si no volverla a programar y todos, todos hacer la convocatoria y hacerlo de manera obligatoria.

Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Lic. Maricela Joya Camacho. - De hecho hoy voy a girar el oficio pero anterior a este oficio que había mandado a Oficialía Mayor, yo había pedido la sala de juntas de UMA para capacitar obviamente, ya me había, yo ya me había puesto de acuerdo con la Licenciada Diana de Recursos Humanos de que lo hiciera obligatorio y en su caso si no asistía algún director o jefe de área hubiera una sanción por parte de Oficialía, lo malo de la sala de juntas es que de repente si se ocupa por otro tema si nos mueven fechas y ya por los tiempos tuvimos que hacer que se solicitara por medio de capacitación el línea, pero si se ha hecho el seguimiento como tal por parte de la Dirección del Instituto de la Mujer, si se le ha dado seguimiento.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - ¿Ahí nos ayuda Secretario? A que cuando se programen las fechas nos faciliten la sala y nos la dejen con prioridad.

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes. - Claro que sí, cuente con ello Regidora.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - ¿SI? Y si no buscamos otro espacio, pero que no nos detenga el tema.

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes. - No, ahí mismo, porque ahí está en la UMA y están los Directores, que bajen.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Muy bien entonces que te parece que en cuanto se haga esa convocatoria nos pases copia para que todos tengamos conocimiento de la fecha y todo, incluso los directores, los regidores tendríamos que tomar esta capacitación también, o sea si prográmala para nosotros también si les parece compañeros porque no podemos desconocer de lo que estamos hablando, nos los programas y nos los confirmas.

Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Lic. Maricela Joya Camacho. - Sí, me parece muy bien, de hecho, la voy a programar aprovechando también que ahorita están los de CDM, ya están en función, hacemos un trabajo en conjunto la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer junto con los del CDM, ¿qué les parece?

Francisco Sánchez

gracias. Otro de los puntos es el Gobierno Municipal diseñará una ruta formativa en materia de perspectiva de género en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva incluyendo un mecanismo de evaluación que deberá ser coordinada por el Instituto Municipal de la Mujer y por el área de Recursos Humanos, especialmente dirigida a mandos medios y superiores, áreas de atención a través de contenidos virtuales ofertados por los diversos Institutos, bueno es parte de lo que hablábamos, el tema de diseñar la capacitación y el mecanismo de evaluación, la Secretaría de Igualdad y el Gobierno Municipal trabajarán de manera colectiva al presupuesto y el anexo transversal de la Agenda de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para lo que el Gobierno Municipal presentará a más tardar el último día de la segunda semana de diciembre la propuesta de proyecto de presupuesto y anexo transversal, se realizarán observaciones por parte de las y los integrantes y posteriormente la mesa técnica sesionará, estos, estos acuerdos se fueron, se han ido sumando a través de las distintas mesas tal vez por eso las fechas no nos cuadren, el asunto importante aquí y que lo vimos esa vez que estuvo usted Secretario porque la administración inició en octubre, la mesa nos pedía ya el Presupuesto con Perspectiva de Género, si usted se recuerda, no lo teníamos y ni siquiera teníamos la el personal capacitado para hacerlo, la Secretaría nos ofreció capacitación, se tomó, yo recuerdo que el Tesorero la tomó pero se nos fueron las fechas porque el presupuesto se tenía que presentar ya y no hubo el tiempo pero si nos dijeron que para esta, este siguiente ejercicio el presupuesto si debía tener perspectiva de género, a que se refiere con que el presupuesto tenga perspectiva de género, que ciertas partidas tengan como destino estén etiquetadas para acciones que tengan prevención contra la violencia o contra situaciones que dañen la integridad de la mujer y eran incluso situaciones sencillas, el tema de la iluminación en las calles, de la limpieza en temas de los baldíos, de mas presupuesto a lo mejor para programas desde el Instituto Municipal de la Mujer, desde el DIF donde hablamos de trabajo preventivo, pero si, si este checar en este punto si tenemos en Tesorería y en Contraloría tenemos ya a las personas que están capacitadas sino mandarlas capacitar por que estamos ya en julio para que en agosto que éste nuevo presupuesto si tenga perspectiva si no nos vamos ahí a conflictuar otra vez con la Secretaría.

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes Si me instruye, giro oficio al Tesorero para que lo vaya considerando.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.- Si, por favor, claro que si, entonces ahí en los compromisos en girar oficio a Tesorería.

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes.-Ya si el Tesorero me dice que ocupa capacitación, ya le pido apoyo a la Licenciada.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Si, la Secretaría nos mandó en ese entonces una especialista ¿verdad? Una doctora, la Dra. Grace este que se encargó de hacer la capacitación y nos lo, obviamente con la intención de brindarle todo el apoyo al municipio, adelante.

Regidora Carla Verónica Esparza Quintero.-Muchas gracias Regidora, es muy interesante más bien es muy importante la capacitación pero sobre todo el Protocolo, los policías no lo están siguiendo de manera correcta y en lo personal lo viví precisamente, hablo y yo pido una patrulla rosa que son las que se encargan precisamente de dar continuidad porque saben el protocolo que se debe de dar en estos casos y fui muy clara, desde la operadora, fui muy clara tengo número de reporte, fui muy clara en una patrulla rosa, una patrulla rosa y me mandaron una patrulla azul, el oficial por demás prepotente, me decía

Francisco Sánchez G.



“Es que ¿qué quiere que haga?”, hace falta revisar la capacitación que le estén dando o más bien el seguimiento y el respeto que le estén dando a este tipo de código ¿no? si tú hablas y dices código rosa, código violeta o mándeme una patrulla rosa que es como normalmente te dicen y no te hacen caso, no soy yo la única, lo he estado consensado con algunas personas y efectivamente en la policía no, los que van con la patrulla rosa saben perfecto el protocolo y lo dan, mis respetos, lo he visto y lo he investigado pero desde la operadora no le dan continuidad a esto, aunque tu solicites te mandan a otro que es, te revictimizan nuevamente ¿no? entonces creo que es importantísimo ese punto en la policía, es cuanto, gracias.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.- Gracias Regidora, si eh como integrante de nuestra comisión está la Regidora Sara Mosqueda que es de Seguridad Publica, ha estado integrada en los trabajos, digo hoy no estuvo presente pero si platicaremos en ese caso entonces si les parece bien en lo particular, para platicar con el nuevo comisario, yo soy parte de la Comisión de Seguridad Pública puedo llevar el tema a la mesa de Seguridad Pública para que veamos porque también en cierto que hay personal muy rotativo en esas áreas o que por la misma operación ellos los van cambiando y no todo el personal está capacitado en estos temas y es importante incluso digo y vale mencionarlo, un acierto en esta administración también es que hay una patrulla para la comunidad gay, creo que se señaló así ¿verdad? Lo leí en algún comunicado que de las nuevas patrullas va haber una que va a cubrir el área de la zona de la comunidad gay y es importante, pero no solo es tener el vehículo sino tener el personal capacitado que conoce los derechos, que conozca los procesos y los protocolos bajo los cuales se debe de seguir el tema de alguna denuncia o de alguna atención también revisamos eso directora, gracias. El Gobierno del Municipal de Puerto Vallarta deberá informar sobre las gestiones realizadas en relación sobre el proceso de reparación del daño del imputado Luis Alonso “N” en el que la instancia municipal de las mujeres fungirá como mecanismo de mediación entre las demás instancias responsables, en este caso no se Síndico quien presenta el reporte, ¿usted? ¿Sindicatura? Bueno, este es un tema que se lleva este en la Fiscalía porque es una denuncia que se hizo allá, acá lo que a nosotros nos piden nada más es el en que status se encuentra como empleado, como por que era un colaborador municipal, en la última Sesión mencionaron que estaba separado ya de su que ya no era, se había dado de baja ¿no? Luis Alfonso “N” es esta persona que trabajaba como administrativo en Seguridad Pública que fue detenido en una situación de aparente.

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar. -Ah ya está, sí.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Atentado contra una menor, nos piden ese, ese informe.

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes. - Yo creo Regidora, que este, ah perdón, bueno la ley para los servidores públicos del Estado de Jalisco dispone que si algún servidor público es sentenciado pues automáticamente es cesado, nada más sería confirmar con la Oficialía Mayor Administrativa, pido la información y con todo gusto se la hago llegar a la Licenciada, les parece.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Si

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes. - Gracias

Francisco Sánchez G.

pudimos confirmar que estaba cesado? que estaba separado, ¿estaba verdad? nos piden esa, ¿entonces se queda en la mesa de quién?, ¿del Sindico?

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar - Del Secretario

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - ¿Del Secretario?

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar. - Para que gire oficio al Oficial Mayor.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -Ok, que nos pase perfecto.

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar. -Por favor.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -Sí, tiene razón. El siguiente punto es el Gobierno Municipal de Puerto Vallarta realizará un diagnóstico sobre los mandos medios y superiores con la finalidad de incorporar en los propios formación en perspectiva de género dentro de un plan de capacitación, pues como ven son muy reiterativos en el punto de la capacitación a directores y funcionarios, este pues ya lo estarás cumpliendo con el plan de capacitaciones, las y los asistentes de la séptima sesión de la Mesa Técnica de la Alerta de Violencia de Género en Puerto Vallarta conminan al Presidente Municipal para llevar a cabo el correcto seguimiento de los acuerdos generados en la Mesa en pleno y se solicita instalar una mesa de trabajo interna del Ayuntamiento con las personas titulares de las áreas responsables de su cumplimiento con la finalidad de que lleven a cabo las reuniones necesarias para dar seguimiento a sus acuerdos previo a llevar a cabo las sesiones ordinarias de ésta mesa, que es esto justamente que estamos realizando hoy, es esta mesa de trabajo interno, estamos haciendo la derivación a las direcciones que correspondan, ya nosotros seremos los vigilantes de que se les dé el seguimiento y que se cumpla para que cuando vuelvan a sesionar esta mesa podamos ya llevar un listado de acuerdos cumplidos y ya nos quiten de la lista negra aquí al municipio.

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar. - Le acabo de solicitar permiso a la Regidora Lupita Guerrero para hacer una aclaración respecto de esa patrulla que se va asignar quiero aclarar para dar la atención a la comunidad LGBTQ y las letras que le sigan que yo no me las sé y miren que formo parte de ella, entonces no es de manera exclusiva para la para la comunidad gay, es la comunidad LGBTQ y más, solamente como referencia.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Gracias Síndico.

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar. -Digo para que ellos no se sientan excluidos, entonces quien vean grabada esta sesión pues porque de ahí el asunto de LGBTQ y todavía sigue un signo de más las que le siguen.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Bien, gracias si, gracias por hacer la aclaración de que por supuesto se vela por los derechos de toda la comunidad.

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar. -Gracias

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.-Gracias, bien seguimos con el punto, se establece como incumplido el acuerdo sexto de la sexta sesión y se propone un nuevo acuerdo respecto a la vinculación entre la Secretaria de Igualdad Sustantiva y el Gobierno Municipal para el diseño del presupuesto con perspectiva de género, bueno y ya lo mencionábamos, ahí nos lo calificaban como incumplido pero ahora estaremos trabajando en ese punto, la Secretaría de Igualdad Sustantiva enviará en esa fecha que se realizó la

Francisco Sánchez G.



mesa ahí dice 9, un oficio de exhorto al Gobierno Municipal de Puerto Vallarta con la finalidad de respetar el día y hora acordado para llevar a cabo la disculpa pública a las víctimas indirectas del delito de feminicidio, en esa Sesión había ocurrido la situación en la que se retiró la cruz de que es como un memorial a las mujeres víctimas de feminicidio, teníamos esa situación justamente en esos días y había mucha molestia pues contra el Municipio y es lo que les comentaba, ahí se acordó hacerle un exhorto al gobierno municipal para que se diera cumplimiento a este punto, en ese sentido, si quiero mencionarles que hay una convocatoria ya por parte de, déjenme les leo la convocatoria que es para este sábado justamente "El Colectivo Familias Unidas contra los feminicidios en Jalisco están haciendo una convocatoria para que el ayuntamiento de Puerto Vallarta se encargará de hacer la reinstalación del Memorial del Parque de la Cruz de las Mujeres y tendrá lugar una disculpa pública por parte del alcalde, ellos están convocando a la sociedad civil, a familiares de víctimas de feminicidio, medios de comunicación, será este sábado 13 de agosto a las 7 de la tarde en el Parque de las Mujeres que es el que está en el cruce de a Medina Asencio y Libramiento, yo platiqué con las mujeres de los Colectivos, dicen que el Presidente está más que confirmado que de hecho por el se cambió la fecha para que se cumpla ya con este punto de la disculpa pública y la reinstalación de la Cruz del Memorial, adelante Secretario.

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes. - Gracias

Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade. - ¿A qué hora?

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - A las 7 de la tarde.

Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade. - Gracias.

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes.- Nada más para hacer de su conocimiento recordarán que en pasadas Sesiones de Ayuntamiento la Regidora Claudia, una iniciativa donde solicitó que se reinstalaran las cruces en las letras, en las Juntas, sí, así es, ella se reunió con colectivos, ya mantenimiento tiene listas las crucecitas ya bien pintaditas con el nombre para ser colocadas en las letras y también se hizo el compromiso de llevar a cabo una, un Memorial, una cruz creo que son de 5 metros.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Si

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes. -Para colocarse en el Parque de las Mujeres.

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar Correcto.

Regidora Carla Verence Esparza Quintero. -Ese es el que se refiere.

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes. -Sí, así es

Regidora Carla Verence Esparza Quintero. - ¿Puedo? Es al que se refiere ¿no?

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes. - Si, así es, entonces primero Dios creo que el sábado estaremos ahí para dar este, testimonio de este evento.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.- Perfecto, pues muchas gracias, si bueno en cumplimiento a la iniciativa de la compañera y de esta petición que ha sido de los colectivos principalmente de este, este colectivo de familias que pues además de sufrir la pérdida de su familiar has sufrido, han sentido ¿no? esa falta de empatía, de apoyo por parte del gobierno municipal o de quien haya retirado de manera indebida estas cruces

en nuestro país ¿no?,

Regidora Carla Verenice Esparza Quintero. - Una burla

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Así es, bueno, adelante.

Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes. - A mí me gustaría decir si lo tiene bien la mesa, que le girara instrucciones a la Licenciada para que invitara a todos los regidores a la convocatoria.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Claro que sí, que así sea.

5.- ASUNTOS GENERALES

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - En cuanto al presente punto del orden del día, solicito manifestar levantando su mano quien tenga algún asunto a tratar. No habiendo más Asuntos Generales, damos por terminado este punto. Adelante Regidor.

Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade. - Ya desperté eh.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Con el cafecito.

Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade.- Muchas gracias, pues muy interesante sin duda la capacitación y el seguimiento que tenemos que tener como gobierno municipal integral y si me gustaría hacer algunos comentarios con en cuanto a algunas solicitudes precisamente del Licenciado Irán Valdés que es él quien dirige la Comisión Nacional de Paz del Congreso de la Unión nos ha estado contactando con la finalidad de tener algunos acercamientos con el Gobierno Municipal precisamente para ese tipo de prácticas, tener algunos cursos que o algunos talleres que podamos desarrollar en conjunto y pongo a disposición de esta mesa la conexión con el Licenciado, también es amigo de la Licenciada Karla, ¿verdad?

Regidora Carla Verenice Esparza Quintero.- Si, muchas gracias por mencionarme Regidor, es el Presidente Nacional de la Comisión Nacional para la Educación por la Paz, de la cual formé parte por muchos años y precisamente metimos nosotros él, hay un artículo que se modificó donde se obliga a las escuelas a que exista esta parte no, de educación para la cultura de la paz que se aprobó ya por el Congreso y todo esto, y es Irán Valdez, el presidente y efectivamente ha estado solicitando pues meter, implementar e integrar en el gobierno este tipo de educación que la verdad es que ha funcionado.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Digo si no nos representa algún costo adicional al Ayuntamiento creo que es excelente para poder cubrir esta necesidad de capacitación.

Regidora Carla Verenice Esparza Quintero. - Si quieren les paso el contacto

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Si

Regidora Carla Verenice Esparza Quintero. - O trabajamos coordinados para su ejecución.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Ahorita al final nos compartimos los contactos a través de Regidor.

Francisco Sánchez G

Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade. - Con todo gusto.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Si, perfecto, muchas gracias, ¿algún asunto general más?

Regidora Carla Verence Esparza Quintero.- A mi si me gustaría también que la capacitación fuera no únicamente para los hombres directores, sino para las mujeres directoras y subdirectoras y cualquiera que tenga un cargo, porque si ha habido, este quejas y ha habido eventos muy desagradables que inclusive dieron de baja por ahí, bueno intentaron dar de baja a algunas mujeres, inclusive una directora pidió el apoyo de la seguridad pública, así de delicado o sea dos policías afuera esperando a que salieran, el despido no fue por escrito ni nada y además les esculcaron sus bolsos antes de salir, es un caso muy delicado Secretario este porque primero no les avisan su baja como debe de ser, ¿por escrito no? Numero dos las sacan con la fuerza pública por órdenes de la directora que no puede hacer eso, o sea no está dentro de sus funciones solicitar el uso de la fuerza pública para sacar a funcionarias que ni siquiera están dadas de baja y además les revisan sus pertenencias al salir, entonces no nada más son los directores, deberían ser también las mujeres, las directoras, subdirectoras porque si hay casos aquí y ese caso se lo voy a turnar Licenciado, si, al Sindico, las va a presentar, hay video, está grabado y hay grabados audios y todo, entonces se lo van a presentar para que se dé el seguimiento correspondiente.

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar. - Totalmente de acuerdo con lo que acaba de exponer Regidora, se trata también de concientizar a quienes van a ser designados como nuevos directores pues que se esperen a tener sus nombramientos ¿verdad?

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -Gracias Síndico, bueno, de entrada, situaciones que no deberían de existir, de pasar y menos en un nivel de gobierno municipal es, mal ¿no? si, muy lamentable, adelante.

Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Lic. Maricela Joya Camacho.-Si me gustaría agregar cuando han llegado por algún tipo de asesoría al Instituto, no voy a decir nombres pero si nos han comentado que también les han omitido el permiso a alguna cita médica cuando están embarazadas si se los han prohibido, si me gustaría como darle énfasis a este tema de capacitación sobre todo si nos apoyan con la persona que nos dicen y sumarnos y unirnos en que todos estemos capacitados en esta área.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. - Bien

Síndico Municipal, Maestro Juan Carlos Hernández Salazar. - Concientizarnos verdad.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.-Si, Directora entonces te parece que hagas un planteamiento por áreas, con las áreas prioritarias Seguridad Pública, Oficialía Mayor, la Contraloría, lo vamos ahí desglosando y nosotros reforzarte pues en el tema de la obligatoriedad, de que sea un requisito incluso en tu integración de tu currículum que tiene la Oficialía Mayor que aparezca ahí que tienes ya tus cursos certificados ¿no? eso, eso sí tenemos que darle la el seguimiento y bueno solo mencionar que, bueno reiterar la importancia que tiene estos trabajos que no solo desde el Estado han venido también la secretaria Federal, en Puerto Vallarta estamos sumando setenta casos ya tipificados como feminicidios, platicaba yo con los colectivos iban sesenta y nueve con el caso de la mujer que encontraron lamentablemente pues decapitada ahí en la colonia primero de mayo, hay otra situación que se presentó también apenas una muerte que no está muy claro pero que si hay signos de violencia en unos condominios allá en Marina Vallarta, bueno

Francisco Sánchez G.

violencia interna en los hogares, en el noviazgo, en la familia, en el trabajo, entonces creo que la parte que nos toque hacer hagámosla con el compromiso, de la representación que hoy tenemos, y bueno, yo si pedirles Secretario, Sindico que bueno, son parte de los que pueden dar instrucciones operativas, no tenemos jefe de gabinete es la parte que le toca hacer la coordinación con los directores pero hagámosla nosotros porque es importante dar cumplimiento a eso.

6.- CIERRE DE LA SESION.

No habiendo más asunto por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano siendo las 09:53 nueve horas con cincuenta y tres minutos del día jueves 11 once de agosto del 2022 dos mil veintidós. Muchas gracias a todos y excelente fin de semana.

ATENTAMENTE.

PUERTO VALLARTA, JALISCO; 11 DE AGOSTO DEL 2022

**LOS C.C. INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y
DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**



LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL

**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**



DR. FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA.

**REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**

LIC. CARLA VEREMICE ESPARZA QUINTERO

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR

SÍNDICO MUNICIPAL COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

PROF. PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2022.

Handwritten scribble or signature at the top center of the page.

Handwritten scribble or signature in the middle of the page, possibly including a small circular mark.

Handwritten scribble or signature at the bottom of the page.